



Su Excelencia Sr. Ban Ki-moon
Secretario general
Naciones Unidas
12 de abril 2010

Su Excelencia,

Con su elección como Secretario General, el pueblo del Sáhara Occidental vio el potencial de una renovación del compromiso de la ONU para resolver de una vez por todas, el caso de la última colonia en África. Usted ha reiterado en innumerables ocasiones el compromiso inquebrantable de las Naciones Unidas para la erradicación del colonialismo, así como la responsabilidad de la ONU con respecto a la protección de los derechos humanos. Sobre esta base, el Frente POLISARIO ha trabajado con usted para facilitarle su misión y la de su Enviado Personal, el Embajador Christopher Ross, para hacer realidad la tan esperada solución justa y duradera al conflicto que garantice el derecho del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación.

Tras haber examinado cuidadosamente su último informe sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2010/175 Documento de la ONU), distribuido a los miembros del Consejo de Seguridad el 6 de abril de 2010, me siento en la obligación moral y política de dirigirme a usted para expresar nuestra profunda decepción y frustración por el contenido del informe.

A juicio del Frente POLISARIO, el informe no refleja de manera honesta y objetiva los acontecimientos de los últimos doce meses, lamentablemente usted ha presentado al Consejo de Seguridad una imagen desequilibrada y distorsionada de la situación en el Sáhara Occidental, así como los factores que dificultan actualmente el proceso político. De hecho, el informe es tan parcial como para generar preguntas serias sobre el compromiso de la ONU en desempeñar un papel imparcial y constructivo para encontrar una solución mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. En ausencia de cualquier esfuerzo serio o deseo por parte de las Naciones Unidas para cumplir su promesa de celebrar un referéndum, ¿cómo voy

a explicarle al pueblo saharauí el valor de continuar con nuestro compromiso y de buena fe con el proceso político liderado por la ONU?

De las muchas deficiencias en su informe, hay cuatro cuestiones que requerían una atención particular.

En primer lugar, el informe no da referencia o actualización de los progresos realizados en la aplicación de uno de los elementos principales del mandato de la MINURSO: organizar y garantizar un referéndum libre y justo y proclamar los resultados. El hecho de que en el artículo 78, el informe recomienda que la presencia de la MINURSO se debe continuar sólo "para el mantenimiento del alto el fuego", implica, por un lado, que la ONU ha aceptado las pretensiones de Marruecos de que un referéndum ya no es posible y por otra parte que el papel de la MINURSO se reducirá únicamente a la observación de una ocupación ilegal. El estancamiento actual es el resultado directo de la obstrucción por motivos políticos de Marruecos al referéndum, cuyo objetivo es dotar de contenido a todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la cuestión del Sáhara Occidental desde 1965, a saber, el derecho sagrado a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

En segundo lugar, el pueblo saharauí considera abominable y terrible su mera "preocupación" por la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. En una serie de cartas enviadas a usted y a la Presidencia del Consejo de Seguridad, he llamado la atención sobre el peligroso deterioro de la situación de los derechos humanos en el territorio, incluida la intensificación indiscutible por parte de Marruecos de sus abusos dirigidos, en particular, contra defensores saharauíes conocidos de los derechos humanos.

Caracterizar la situación de los derechos humanos casi exclusivamente como alegaciones de reciprocidad y de igualdad entre Marruecos y el Frente POLISARIO es no ver la realidad documentada en numerosos informes independientes de la ONU y otras organizaciones internacionales de derechos humanos de prestigio. El ejemplo más reciente es un informe de Amnistía Internacional el 9 de abril describiendo seis defensores de los derechos humanos detenidos por Marruecos desde octubre de 2009 como "presos de conciencia encarcelados por el ejercicio pacífico de la libertad de expresión", actualmente están en su cuarta semana de huelga de hambre, sin ninguna promesa para su liberación o la atención médica adecuada. Hoy en día, hay más de 57 presos políticos saharauíes en las cárceles marroquíes, de ellos, 39 están en huelga de hambre, y su deteriorado estado de salud es alarmante.

Hemos observado con esperanza su referencia en los últimos informes sobre el Sáhara Occidental al deber de la ONU de "mantener los estándares de derechos humanos en todas sus operaciones, incluidas las relativas al Sáhara Occidental". Si tal obligación existe, es incomprensible que el informe no incluya una

sugerencia o recomendación concreta sobre cómo esto ocurre. En cuanto a su llamado a las partes a "mantener su compromiso con el diálogo continuo y constructivo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos es totalmente insuficiente: su Oficina no tiene presencia en el territorio, y la misma recomendó en 2006 que la vigilancia de los derechos humanos se aplicara en el contexto del mandato de la MINURSO. La conveniencia política y las amenazas de Marruecos que tienen severas consecuencias para el proceso político no deben ser toleradas, no se debe permitir que se socave la responsabilidad de la ONU en proteger al pueblo saharauí.

En tercer lugar, en este contexto, es sorprendente que el informe no refleja la oferta del Frente POLISARIO que de –manera pública y por escrito a usted – manifestó su disposición a permitir que la ONU vigile los derechos humanos en el territorio bajo su control y en los campamentos de refugiados cerca de Tinduf. En su lugar, han optado en su informe por reproducir, sin crítica alguna, la afirmación de Marruecos de que el Frente POLISARIO plantea la cuestión de los derechos humanos como una desviación política. Esto es indignante. Es claro para todo el mundo que la protección de los derechos fundamentales a la libertad de expresión y libertad de movimiento son requisitos previos para el ejercicio de la libre determinación del pueblo saharauí, que es el objetivo final del proceso en el que estamos inmersos.

En cuarto lugar, el informe no hace esfuerzo alguno para reflejar con precisión la dinámica política que prevalece en las negociaciones, dejando al Consejo de Seguridad ya la comunidad internacional ignorar el verdadero alcance de la intransigencia de Marruecos. El informe se refiere a una "serie de acontecimientos" que llevaron a su enviado personal a operar en "modo de gestión de crisis" (párrafo 15). El Embajador Ross dejó muy claro en su presentación privada ante el Consejo el 18 de febrero, que todos estos eventos "fueron instigados por parte de Marruecos, incluyendo un discurso incendiario pronunciado por su Rey, la detención de siete defensores saharauíes de los derechos humanos y su posterior encarcelamiento indefinido en espera de un juicio por un tribunal militar y la deportación ilegal de Aminetu Haidar.

Del mismo modo, no se hace referencia en el capítulo C de su informe sobre el compromiso serio del Frente POLISARIO – como confirmó su Enviado Personal – en la evaluación de la propuesta de Marruecos durante las conversaciones de Armonk, y el incumplimiento por el otro lado para dedicarse de manera similar, en desacato de un compromiso contraído anteriormente con su Enviado Personal.

Por último, a pesar de las incontables cartas y protestas del Frente POLISARIO durante muchos años, y la solicitud previa del Consejo de Seguridad de la ONU al Consejero Jurídico, Hans Corell para un análisis de los principios jurídicos pertinentes, no hay ninguna referencia en todo el informe al expolio marroquí de los recursos naturales del Sáhara Occidental. Como ustedes saben, este es un

tema que claramente socava la confianza entre las partes, que debe ser abordado con urgencia para restablecer el respeto del derecho internacional. Estos recursos pertenecen al pueblo del Sáhara Occidental, y no a Marruecos.

Después de casi dos décadas de haber incumplido su deber de aplicar el referéndum que permita el ejercicio de la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, conforme a lo acordado en el Plan de arreglo de 1991, estamos llegando a la conclusión de que la ONU no tiene ni la capacidad ni la fuerza para hacer frente a las obstrucciones de Marruecos y cumplir con su promesa de un referéndum libre y justo. Habida cuenta de las evidentes fallas de la ONU, confirmadas una vez más por su informe, y el llamado de su Enviado Personal para una implicación más activa y la orientación política del Consejo de Seguridad, ahora estamos pidiendo al Consejo que incremente significativamente la regularidad de sus debates sobre la situación en el Sáhara Occidental cada cuatro meses, con el apoyo de informes más frecuentes y precisos de su oficina. Así, el Frente POLISARIO comunicará al Consejo de Seguridad su demanda de que la próxima renovación del mandato de la MINURSO sea por un período de cuatro meses.

Espero, señor Secretario General, recibir su respuesta a las graves cuestiones planteadas anteriormente. También enviaré una copia de esta carta al Embajador Christopher Ross en la que le voy a confirmar por escrito nuestra profunda consternación por la inaceptable desconsideración por parte de la ONU al pueblo del Sáhara Occidental.

Le saluda atentamente,

Mohamed Abdelaziz
Secretario General del Frente POLISARIO